INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Caacupé, 24 de Mayo de 2011

Señor.
Abg. Pedro Milciades Duré Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 257/2.011 de fecha 13 de abril de 2011,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente Nº 313.845 de fecha 25 de abril y prórroga de fecha 04 de mayo de 2011,** convocada por la Institución Departamental para **LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA _ ID PORTAL 214.728.** ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

1. **ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES**:

1. *PRIMER LLAMADO*

1.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 04 de mayo del corriente año a las 08:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ---------

1. **Distribuidora El Colegio S.A.**, Mesa de Entrada Central Nº 2.007, recepcionado en fecha 04 de mayo de 2011, siendo 07:55 hs., con tel. 021 223 594.----------

Se informa que no se procedió a la apertura del sobre presentado por no contarse con la cantidad mínima de ofertas exigidas en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por lo que se solicitara una prorroga para la apertura de sobres en amparo a lo establecido en el Art. 1ro. de la Resolución Nº 805/09 en el Art. 1ro. Emitida por la DNCP.----------

2. PRORROGA_ PRIMER LLAMADO
2.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

La recepción de sobres fue realizado en fecha 12 de mayo del corriente año a las 08:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido sobre oferta de la siguiente empresa mediante mesa de entrada central.----------

1. **Distribuidora El Colegio S.A.**, Mesa de Entrada Central Nº 2.007, recepcionado en fecha 04 de mayo de 2011, siendo 07:55 hs., con tel. 021 223 594.----------

1. **Librería – Fotocopiadora JR**, Mesa de Entrada Central Nº 2.099, recepcionado en fecha 12 de mayo de 2.011, siendo las 08:27 hs., con tel. 044 213412.----------

De conformidad al Art. 2º de la Resolución 805, fue considerada la oferta de **Distribuidora El Colegio S.A**. ----------

2. <u>ACTO DE APERTURA DE SOBRES</u>

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa, copia de las cuales obran en el legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1) **2 DE JULIO COMERCIAL,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 904 752.----------

2) **PAPELERA GUAIRA**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 212 820.----------

3) **G & D Distribuidora**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 494 638. ----------

4) **DESSIC- SERVICIOS GENERALES**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 374 299. ----------

5) **PROVEPAR** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 441 447.----------

Se menciona que para el acto de apertura de sobres se encuentra presente el representante de la firma **Librería – Fotocopiadora JR,** el Sr. Rodney Arnaldo Acosta Amarilla con CI. Nº 4.053.543. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentado como sigue:

1. DISTRIBUIDORA EL COLEGIO SA:
- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: ----------

TOTAL: G. 11.137.435 (Guaraníes once millones ciento treinta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco).----------

	Presenta			observaciones
DOCUMENTOS	**SI**	**NO**	**No corresponde**	

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x			PRESENTA EN EL SIPE
c) Fotocopia simple de Cedula Tributaria (RUC);	X			PRESENTA EN EL SIPE
d) Fotocopia de última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	x			Presenta declaración de IVA
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	x			
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x			
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***	x			PRESENTA EN EL SIPE
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).	X			PRESENTA EN EL SIPE
i) **ANEXO 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
j)**ANEXO 5:** Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia.	X			
K) Copia del **Anexo III** debidamente firmado y sellado.	X			
L) Declaración jurada que iniciara los tramites de inscripción el SIPE en caso de salir adjudicado.			X	PRESENTA SIPE Nº 1.125.437

2. LIBRERÍA – FOTOCOPIADORA JR:
- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: ----------

TOTAL: G. 9.664.100 (Guaraníes nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil cien).-----

DOCUMENTOS	Presenta			observaciones
	SI	**NO**	**No corresponde**	
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x			
c) Fotocopia simple de Cedula Tributaria (RUC);	X			
d) Fotocopia de última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	x			Presenta los dos en el SIPE
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	x			

f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x			
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***	x		X	
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).	X		X	
i) **ANEXO 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
j)**ANEXO 5:** Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia.	X			
K) Copia del **Anexo III** debidamente firmado y sellado.	X			
L) Declaración jurada que iniciara los tramites de inscripción el SIPE en caso de salir adjudicado.			X	PRESENTA SIPE Nº 1125857

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **Adquisición de Productos de Papel para la Gobernación de Cordillera**, se encuentran descritos en los **ANEXOS: ----------**

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

1. **Distribuidora El Colegio S.A y Librería – Fotocopiadora JR.**:

- **ANEXO I:** han presentado todos los documentos sustanciales y formales solicitados en el pliego de bases y condiciones. ----------
- **ANEXO II y III:** Han presentado de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución Departamental. ----------

5 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL DECRETO PRESIDENCIAL Nº 6.225/2011 POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN – Art. 2º inciso b).:

Conforme al Decreto Presidencial 6.225/2011 – Art. 2º inciso b).: *...En las contrataciones públicas nacionales para* ***adquisición de bienes y productos primarios*** *de origen agropecuario si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al porcentaje establecido por la Convocante, el cual no podrá ser inferior al veinte 20% ni superior al setenta por ciento 70% de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser más baja, se seleccionara para la adjudicación, en caso contrario se seleccionara la oferta del bien proveniente del extranjero.* **El margen de preferencia establecido por la Gobernación de Cordillera respecto a lo mencionado precedentemente es de: 35 % treinta y cinco por ciento.**

La comparación fue realizada con algunos ítems que ofertaron marcas nacionales e importadas que a continuación se detallan.----------

Ítem	Descripción	Empresas	Monto	Precio Unitario (IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
10	Papel higiénico doble hoja perfumado x 4 unidades	Distribuidora el Colegio	Monto original	8.250	400	BAMBINO	Paraguay	3.300.000
			Monto adicional del 35%					-
		Libreria - Fotocopiadora JR	Monto original	7.500	400	BOB	Argentina	3.000.000
			Monto adicional del 35%	**10.125**				-
12	Papel para Fax	Distribuidora el Colegio	Monto original	7.070	5	ITALFAX	Chile	35.350
			Monto adicional del 35%	**9.545**				-
		Libreria - Fotocopiadora JR	Monto original	13.000	5	ALAMO	Paraguay	65.000
			Monto adicional del 35%					

Como podemos observar el cuadro más arriba con la incorporación del margen de preferencia del 35% adicional al precio unitario a los productos extranjeros de los siguientes ítems se menciona cuanto sigue: ----------

- Ítems Nº 10: La empresa **El Colegio S.A** es el más bajo. ----------
- Ítems Nº 12: La empresa **El Colegio S.A** es el más bajo. ----------

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. Aspecto técnico:

Se menciona que las firmas **Distribuidora El Colegio S.A y Librería – Fotocopiadora JR** han presentado su oferta técnica cumpliendo sustancialmente con lo establecido en el pliego de bases y condiciones.----------

Aspecto legal:
- Durante el proceso de análisis de las ofertas; referente al aspecto legal se pudo constatar que la firmas **Distribuidora El Colegio S.A y Librería – Fotocopiadora JR** han presentado todos los documentos sustanciales cumpliendo así lo solicitado por la Institución Departamental en los términos de referencia que rige la presente convocatoria.----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Las empresas **Distribuidora El Colegio S.A y Librería – Fotocopiadora JR** han cumplido sustancialmente con los requisitos técnicos, legales y económicos según obra en el legajo respectivo; sin embargo, la oferta mas conveniente para la Institución Departamental es la presentada por la firma **Librería – Fotocopiadora JR**, por presentar la oferta mas baja. ---

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la ***"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA"*** solicitados por la Institución Departamental, la Gobernación de Cordillera en amparo de: ----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- Al Art. 34 Inc. c) que reza:.... *Salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes , cuyos caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese número de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de mejores condiciones de contratación .* ----------

3. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas":

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al Señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la firma **Librería – Fotocopiadora JR.,** por los motivos que a continuación se señalan: ----

Ha presupuestado dentro de las previsiones presupuestarias asignadas en el **PAC Institucional N° 026** para el presente llamado, y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado, totalizando la oferta en **Gs. 9.664.100 (Guaraníes nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil cien)** con IVA incluido.----------

- Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la prestación del servicio, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera
Encargado de UOC